



## Calendario de elecciones a representantes de estudiantes Curso 2020-21

*Delegado/a de Centro*

*Delegados/as y Subdelegados/as de Titulación*

*Miembro en Junta de Delegados UPM*

*Miembro/s en Junta de Representantes UPM (si procede)*

### CONVOCATORIA

18 de Noviembre	Convocatoria de Elecciones <sup>1</sup>
-----------------	---

### CANDIDATURAS

18 al 25 de Noviembre	Plazo de presentación de candidaturas <sup>2</sup>
-----------------------	--

### JORNADA DE VOTACIÓN

26 de Noviembre	Sorteo y composición de mesa +Jornada de votación <sup>3</sup>
-----------------	--

### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

26 de Noviembre	Proclamación provisional de candidatos electos
27 al 30 de Noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones ante el/la secretario/a académico/a del centro
1 de Diciembre	Resolución de las reclamaciones, y comunicación a los reclamantes
1 de Diciembre	Proclamación definitiva de candidatos electos

Este proceso electoral está reglado por el Reglamento Electoral de la Delegación de Alumnos UPM, en adelante RE-DA-UPM. Disponible [aquí](#). Se recomienda leer los Títulos IV, V y VI

<sup>1</sup> **RE-DA-UPM** Art. 6: "La convocatoria de las distintas elecciones será publicada con al menos siete días naturales de antelación a la fecha de celebración de las mismas...".

<sup>2</sup> **RE-DA-UPM** Art. 28.2: "El periodo de presentación de candidaturas se determinará mediante el calendario electoral y se extenderá hasta cinco días hábiles antes del momento en que se realice la elección".

<sup>3</sup> **RE-DA-UPM** Disposición General Segunda: "En situaciones de causa de fuerza mayor que imposibiliten el normal ejercicio del sufragio presencial de los estudiantes en los procesos electorales de la Delegación de Alumnos de la UPM, se habilitará la posibilidad de la realización por medios telemático ... En esta situación, no será de aplicación el proceso de voto anticipado."

